

# EL SOCIALISTA

centroamericano



Primera Quincena  
Abril 2013

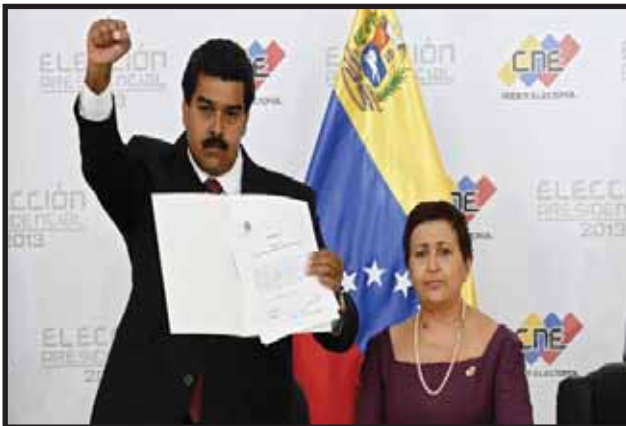
Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C\$ 10.00  
El Salvador: US \$ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**



## HONDURAS: !!UNIDAD DE LOS COLEGIOS MAGISTERIALES PARA DETENER AL MINISTRO ESCOTO!!

### REFLEXIONES SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN VENEZUELA



### GUATEMALA: EL JUICIO AL GENOCIDA E RAÍM RÍOS MONTE



EL SALVADOR.- Amañado proceso de conformación de Asociaciones



INTERNACIONAL.- Tensión en la península Coreana



NICARAGUA.- A la caza de brujos Misógenos

## REFLEXIONES SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN VENEZUELA

Los resultados de la elección presidencial del pasado 14 de abril, en Venezuela, ha sorprendido a algunos, y asustado a otros. En términos generales, todos coincidían –hasta el gobierno de Estados Unidos– en que el chavismo, como fenómeno político y social de masas, explotando el dolor causado por la pérdida de su líder, el presidente Hugo Chávez, ganaba las elecciones holgadamente.

Pero no fue así. En la elección presidencial de Octubre del 2012, el presidente Chávez, muy enfermo, logró imponer su reelección con el 55% de los votos, contra el 44% obtenido por Henrique Capriles Radosky. Pero en la pasada elección, Nicolás Maduro, el heredero de Chávez, en una corta pero mortal campaña electoral, obtuvo el 50,66% de los votos frente al 49,07%. Una diferencia de 1,5 % votos. Nunca la derecha estuvo tan cerca de derrotar al chavismo.

En menos de 6 meses el chavismo perdió 600,000 votos. Este retroceso electoral no se debe solamente a la desaparición física de Chávez, sino que es el resultado de políticas que, en nombre del socialismo del siglo XXI, han golpeado duramente a la clase media y la capacidad de consumo de los trabajadores. La reciente devaluación del Bolívar en relación al dólar destrozó el salario real, porque el gobierno no compensó el deterioro de los salarios.

Si bien es cierto el chavismo ha logrado reducir los índices de pobreza, con una generosa política de subsidios a los sectores más vulnerables, los problemas económicos de Venezuela son graves, y este es un punto que ha sabido aprovechar la derecha, que se beneficia en el plano económico de las concesiones que hizo el gobierno de Maduro, pero que no afloja la lucha por la

recuperación del poder político.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es que Capriles, desde la campaña del 2012, comenzó a manejar un discurso social hacia la base tradicional del chavismo, en el sentido que mantendrían los programas sociales conocidos como misiones.

Entonces, el resultado catastrófico de la elección del 14 de abril, no se debió solo a la débil campaña de Maduro, que se hizo pasar como el hijo de Chávez y hasta hablaba con los pajaritos, sino que es el resultado de una serie de políticas económicas de corte capitalista, que se han acumulado en el tiempo, y que han causado la pérdida de enormes conquistas materiales, y esta situación ha sido hábilmente explotada por la coalición contrarrevolucionaria denominada Mesa de Unidad Democrática (MUD).

De nada le sirvió a Maduro el discurso conciliador. El resultado práctico es que el gobierno de Maduro será sumamente débil, acosado por una derecha envalentonada que no descansará hasta recuperar el poder político y el control de la renta petrolera. La ofensiva de la derecha apenas comienza, el cacerolazo convocado a protestar contra los resultados electorales es apenas un primer pasó. Después vendrán los intentos de imponer un referendo revocatorio, etc.

El único sector que puede detener la ofensiva de la derecha es la clase trabajadora, muy golpeada por las políticas económicas del chavismo. Todavía es tiempo de detener al enemigo interno en Venezuela. Esta lucha política por recuperar la confianza política de las masas es crucial. En Venezuela se juega el futuro de América Latina



Impresión: 15 de Abril de 2013

No. 153

Primera quincena de Abril 2013

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente ([www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

**DIRECTOR:** *Victoriano Sánchez*  
**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavallera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memoriam)  
AQUI NOS ENCONTRÁS

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

Redacción:

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

Secretariado Ejecutivo:

[psoca@elsoca.org](mailto:psoca@elsoca.org)

### Secciones:

[psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)  
[psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)  
[psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)  
[psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)  
[psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

## EL CSUY LA EXIGENCIA DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Por Abelardo de la Torre

El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala juega con fuego al reclamar lo que constitucionalmente, en base al Presupuesto de Ingresos de la Nación le corresponde al alma mater. Según el artículo 84 de la Constitución de la República, este monto es de no menos del cinco por ciento del presupuesto, además de que esa cantidad debe aumentar conforme crezca la matrícula estudiantil.

El CSU hace un planteamiento oportunista de esta justa reivindicación. Aunque es cierto que la situación financiera para el funcionamiento administrativo y académico de la universidad tambalea, también es cierto que el CSU chantajea con que no hay dinero, sobre todo en lo que respecta a salarios y la negociación del pacto colectivo con el Sindicato de Trabajadores de la USAC (STUSC), que tiene casi una década de estar en discusión.

Otros elementos que flotan en el ambiente son: la imagen que el actual rector Estuardo Gálvez quiere levantar de cara a algunas aventuras en la politiquería nacional; y la intención del actual secretario académico Carlos Alvarado Cerezo de lanzar su candidatura para convertirse en el próximo rector por el grupo gobernante de la estructura burocrática universitaria, para lo cual intenta obtener protagonismo.

Los dimes y diretes entre el gobierno y las autoridades universitarias han hecho que el CSU tenga que modificar su exigencia. El Ministerio de Finanzas argumentó mañosamente que sí ha transferido el 5 %, basándose solamente en los ingresos ordinarios, mientras que la Constitución es clara, pues menciona que se debe tomar en cuenta todos los ingresos, tanto ordinarios como los de otro origen. Esta situación le requirió al CSU que por medio de un estudio

técnico modificara su primer exigencia, de pedir que se transfirieran recursos financieros de ejercicios presupuestarios anteriores que no han sido entregados, a exigir lo que realmente corresponde constitucionalmente.

Sabemos que la estructura burocrática de la USAC tiene intereses

con justeza que el CSU inicie un proceso de reforma, ven la participación en la marcha como un aval a la actuación de las autoridades, pero consideramos que esta postura lleva a aislarse y a desaprovechar una oportunidad para desenmascarar al CSU ante la opinión pública.



*Bloqueo a favor del 5% para la USAC*

espurios. Pero también sabemos que cuando una demanda de esta naturaleza es lanzada, por el carácter justo de la exigencia es vital entender la coyuntura. En este caso se levanta la posibilidad que de los sectores democráticos broten posturas independientes. Aquí hay una realidad, y es que independientemente de sus intereses, el CSU se está enfrentando con el gobierno central. Esa realidad concreta no se puede negar y ante eso hay que crear un movimiento independiente que plantee sus propias reivindicaciones junto a la demanda del 5% del presupuesto de la nación para la USAC.

El CSU convocó a una marcha para el 24 de abril, acción que por muchos motivos será masiva, sobre todo por la participación del STUSC. El sector de trabajadores aprovechará para levantar sus propias demandas. Como PSOCA hemos llamado al estudiantado a participar, pero demandando al CSU que entregue cuentas claras del gasto de los recursos de la USAC y que impulse el proceso de reforma universitaria. Algunos grupos estudiantiles que exigen

La exigencia del 5 % es justa, pero de nada nos sirve ese dinero si el CSU no rinde cuentas claras de su uso, si los recursos no se distribuyen democráticamente entre todas las unidades académicas, si se mantienen sueldos exorbitantes para funcionarios y catedráticos que prácticamente son inamovibles y si la USAC continúa siendo un botín para empresarios, partidos políticos de derecha y burócratas que sólo piensan en enriquecerse y usarla de trampolín para incursionar en la política nacional.

Por tanto exigimos un proyecto académico que respalde la ejecución de gasto a partir de las necesidades populares y eso se da con la reforma universitaria. Previamente demandamos que los planes de inversión establecidos en el ejercicio presupuestario para este año tengan una coherencia entre ellos a partir de ejes del quehacer sancarlista, extensión, docencia e investigación.

A pesar de que estamos haciendo un llamado voluntario a participar, denunciamos las presiones de parte de las autoridades a trabajadores y docentes para que participen en la marcha, así como a los malos docentes que se prestan a darles puntos a sus estudiantes para lo mismo y a la mafia lumpenizada del deshonorables comité de huelga que aprovechando esta situación se pone a cobrar parqueos extorsionando al estudiante. Exigimos a las autoridades que paren esas situaciones.

¡5 % CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN!

¡5 % DEL PRESUPUESTO, 100 % DE REFORMA UNIVERSITARIA! ■

# AMAÑADO PROCESO DE CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES GENERALES

Por Ricardo Ruiz

El sector estudiantil de la Universidad de El Salvador (UES) desde siempre se ha caracterizado por sus posiciones críticas respecto a los problemas que sufre el pueblo salvadoreño, pero actualmente han entrado en un estancamiento que poco a poco debe ser superado, tal es la situación que en el año pasado estudiantes se prestaron al juego de las autoridades para desalojar a trabajadores que se encontraban luchando por el cumplimiento de sus derechos, serán muchos los factores que influyen en la actual situación del movimiento estudiantil de la UES.

## Asociaciones generales ilegítimas e ilegales

Estudiantes de la Universidad de El Salvador manifiestan que el día miércoles 3 de abril del 2013, con un aproximado de 45 estudiantes de la Facultad de Ciencias y

Humanidades fue conformada de forma irregular la Asociación General de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que históricamente se ha llamado Asociación de Estudiantes de Ciencias y Humanidades (ASECH), proceso que conto el apoyo de representantes de la Asamblea General Universitaria (AGU) y de algunas personas pertenecientes a la Defensoría Universitaria.

Estudiantes pertenecientes a dicha facultad y miembros de Asociaciones estudiantiles consideran que la Asociación General de la Facultad de Ciencias y Humanidades, recién conformada es ilegítima e ilegal, debido a que no es posible que un mínimo

porcentajes de estudiantes se apropie de la representación y dado que el proceso y los mecanismos mediante los cuales fue conformada no cumple con lo estipulado por las Leyes de la Universidad de El Salvador ni con los intereses de la comunidad estudiantil.

## ¿Dónde están los órganos de gobierno universitario?

Es lamentable el incumplimiento de las funciones y la postura que han tomado las diferentes instancias de los organismos de gobierno universitario entre las cuales tienen que vigilar por



que los procesos en donde se eligen los órganos de dirección de las asociaciones estudiantiles sean transparentes y democráticos. Ante estas situaciones los estudiantes deben exigir que las distintas instancias competentes, cumplan con las funciones y obligaciones que les corresponden y que trabajen en función de los intereses de toda la comunidad estudiantil, trabajadores administrativos y docentes y no en función de intereses de grupos.

## Por la reconformación de la ASECH

Dado el proceso amañado por el cual fue conformada la actual ASECH,

es necesario que todos exijamos la reconformación de la ASECH para lo cual debe de realizarse una convocatoria pública y masiva, en donde se invite a participar a toda la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se deben utilizar para ello los distintos medios y señalar la hora, día y el lugar en donde se llevará a cabo la asamblea.

Al observar la rapidez y la forma de la conformación de las Asociaciones generales de estudiantes, todo apunta que existe un gran interés de grupos enquistados en los organismos de gobiernos universitarios en querer que estas organizaciones se conformen pero no en función de los intereses de la comunidad universitaria más parece que es función de intereses particulares para ello necesitan estudiantes que obedezcan fielmente sus órdenes, según muchos estudiantes lo que buscan es refundar la Asociación General de Estudiantes (AGEUS), pero no de cara a contar con un movimiento estudiantil universitario que se funda con las luchas sociales, sino más bien en función de intereses de grupos particulares.

Las actúeles autoridades universitarias prefieren un movimiento estudiantil dócil y despolitizado, que no le cuestione sus proyectos muchos de los cuales no son en función de los intereses de la comunidad universitaria ni mucho menos en función de que todas las personas tengan acceso a una educación superior gratuita y de calidad, por lo cual desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a todos los estudiantes de la UES a organizarse y luchar por que los estudiantes que estarán dirigiendo estas asociaciones sean estudiantes que van representar y defender los intereses de todas las personas que conforman la comunidad universitaria. ■

## LA NUEVA LEY DEBE GARANTIZAR MEDICINAS PARA TODOS Y DE CALIDAD

Por Carlos Magaña

La reducción de los precios de los medicamentos es una necesidad sentida por toda la población. Durante muchos años distintas organizaciones sociales se movilizaron en función de exigir una normativa jurídica que garantizara medicamentos accesibles y de calidad a toda la población, pero la aprobación de esta normativa siempre era pospuesta, a pocos meses de iniciar la campaña electoral la aprobación de la ley de medicamentos sería una jugada política que tanto el gobierno de Funes y del FMLN y otros partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa no desperdiciarían ya que de alguna forma obligaría a las empresas farmacéuticas la reducción de los precios de los medicamentos, lo cual sería bien visto por toda la población y les permitiría ganar simpatías ante la población.

Esta reducción de precios en la medicina se da en momentos en que grupos económicos emergentes han accedido y copado ciertas instituciones del estado burgués y han entrado en pugna con la rancia burguesía ligada a la derecha arenara, lo que les obliga hacer ciertas concesiones a las grandes mayorías para lograr su apoyo. No se puede negar que dicha normativa en parte beneficiara a la población pero está todavía es insuficiente ya que permite continuar haciendo negocio de la salud del pueblo y además quienes se han beneficiado de ello no renunciaran tan fácil, al respecto el Presidente Funes ha expresado: "...todos los cambios, sobre todo los que perjudican intereses poderosos, tienden a enfrentar dificultades y el boicot precisamente de los que pierden su privilegio... Quienes estaban vendiendo medicinas a precios exorbitantes quieren impedir

que se aplique la ley para no perder esas ganancias exageradas que obtenían a costa de la salud del pueblo...Estamos enfrentando poderosos intereses económicos" (<http://presidencia.gob.sv>)

### Farmacias logran evadir ley

Con la Ley de medicamentos se eliminaban las "consultas médicas" en



las farmacias muchas de las cuales han tenido un carácter perverso y de lucro, pues las mismas son un complemento del negocio redondo de las farmacéuticas. A pesar que la ley no está orientada a destruir el negocio de las medicinas, y en consecuencia que tanto los laboratorios químicos, droguerías y farmacias entren en crisis y por tanto en quiebra, algunos empresarios de este sector consideran que esta ley es un atentado; estos empresarios entre los que están las sociedades Farmacéuticos Equivalentes S. A. de C. V. y El Copo S. A. de C. V., propietarias de una cadena de farmacias interpusieron un recurso en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para impugnar los artículos 29 y 73 inciso b, de normativa, lo cual fue aceptado por la misma, resolviendo a favor.

Al respecto Vicente Coto, director de Medicamentos, busca revertir dicha decisión de la Corte y manifestó

"Nosotros hemos preparado una solicitud en la cual solicitamos (sic) a la Corte que nos permita ilustrar al tribunal de los aspectos técnicos que se ven involucrados y que, además, se incluyan aspectos de salud pública que no se han considerado. La admisión del amparo ha considerado solamente aspectos económicos" (<http://www.laprensagrafica.com>).

laprensagrafica.com).

### Se debe terminar con el negocio de la medicinas

Para lograr que la población salvadoreña tenga acceso a todos los medicamentos necesarios y de calidad, el gobierno de

Funes y del FMLN debe de desarrollar la industria farmacéutica, la cual deberá ser la responsable de garantizar el abastecimiento a toda la red pública y al Seguro Social.

Las organizaciones sociales y población en general debemos exigir al gobierno de Funes y del FMLN que se expropie a todas aquellas empresas que incumplan la ley ya que de nada sirve la multa si esta será pagada con las ganancias obtenidas a costa de la población, dichas empresas expropiadas deben pasar a manos de los trabajadores.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), considera también que el actual gobierno de Funes y del FMLN debe exigirle a los dueños de las empresas farmacéuticas estabilidad laboral para todas las personas que trabajan en las diferentes áreas de la industria farmacéutica. ■

## EL GOBIERNO ENTREGÓ PUERTO QUETZAL AL CAPITAL EXTRANJERO

Por Armando Tezucún

El 27 de marzo, miércoles santo, aprovechando que la mayor parte de la población estaba pendiente del inicio del descanso de Semana Santa, el presidente Pérez Molina anunció en conferencia de prensa que el día anterior se concretó la entrega en usufructo a la empresa Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) un área de 348,171 metros cuadrados de terrenos pertenecientes a la estatal Empresa Portuaria Quetzal, que maneja el Puerto Quetzal en la costa del Pacífico de Guatemala. TCQ es una subsidiaria de la empresa española Transporte de Contenedores de Barcelona y fue creada seis meses antes de que el gobierno firmara el contrato de usufructo con ella en julio de 2012, con un capital de tan solo Q 5,000.

En ese terreno, entregado por 25 años prorrogables, TCQ construirá una terminal de descarga y manejo de contenedores para suplir la supuesta insuficiencia que existe en las instalaciones de la empresa estatal, la cual causa atrasos en la descarga y pérdida de competitividad frente a otros puertos de la región.

Como comentamos en su momento (El Socialista Centroamericano No. 141, agosto 2012), este contrato fue firmado en secreto, el gobierno negó su existencia hasta que fue denunciada por partidos de oposición y los sindicatos de trabajadores del puerto. El antagonismo que generó este acuerdo, a todas luces dañino a los intereses del país, y sobre todo las acciones de hecho realizadas por los compañeros trabajadores (marchas, huelgas) obligaron al gobierno a suspender el contrato mientras se entraba a un diálogo con los sindicatos y las instancias correspondientes resolvían impugnaciones y acciones legales.

Después de siete meses aún quedaban acciones legales por resolver, y según los dirigentes sindicales, el diálogo se suspendió desde septiembre de 2012.

En la conferencia de prensa del 27 de marzo el presidente y el interventor de la EPQ, Allan Marroquín, en presencia de los empresarios españoles, sostuvieron una serie de falsedades, como que las acciones legales ya quedaron resueltas y los sindicatos finalmente acordaron

paracaidistas estacionadas en el área, en caso de que los trabajadores realizaran acciones de hecho.

Pero los trabajadores han decidido actuar con prudencia. Para empezar plantearon una denuncia ante el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU pues se sienten amenazados por la presencia policial y militar en el puerto. El 2 de abril el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Puerto Quetzal y el Sindicato de Trabajadores Organizados de Puerto Quetzal presentaron ante la Corte de Constitucionalidad dos amparos contra el interventor Allan Marroquín por considerar que no tiene facultades para enajenar bienes del Estado, como el usufructo en cuestión.

El 4 de abril los compañeros bloquearon la entrada al Congreso junto a miembros de la Unidad de Defensoría del Pueblo y estudiantes normalistas, que planteaban otras demandas.

El 11 de abril, el mismo día que



respaldar la entrega del usufructo.

Lázaro Reyes, secretario del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Puerto Quetzal, los refutó diciendo: "Están hablando de un puerto saturado y eso es una vil mentira, porque no lo está...Ellos están detrás de vender los servicios del puerto...El presidente habla de que estamos perdiendo gran cantidad de dinero anualmente, pero eso es mentira..." (El Periódico 27-3-13). "No hemos hablado de la concesión desde septiembre del año pasado. Es una vil mentira que nosotros lo estamos apoyando. A todas luces es un negocio que le interesa al presidente" (Prensa Libre 28-03-13).

Lo primero que hizo el gobierno a continuación fue enseñar los colmillos y los dientes enviando a Puerto Quetzal tres contingentes especiales antidisturbios, que se unirían a fuerzas navales y de

90 mil campesinos protestaron en 20 departamentos del país, los trabajadores de Empresa Portuaria Quetzal realizaron una manifestación en la ciudad de Escuintla presentando un documento de peticiones en la Gobernación Departamental.

La entrega del terreno de la portuaria a la transnacional española es a todas luces ilegal por múltiples razones. Los compañeros trabajadores tendrán en su momento que acompañar las acciones legales de medidas y acciones de presión, inclusive la huelga. Es necesario actuar con cautela, pues el gobierno está listo para reprimir a la menor señal. Los sindicatos de Puerto Quetzal deben también deslindarse de los partidos burgueses de oposición, que sólo buscan jalar agua para su molino, y mantener total independencia. ■

## LA TOMA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA EN UNA ENCRUCIJADA

Por Jocelyn Rosales

La toma del edificio de rectoría en la Universidad de San Carlos por parte de estudiantes ya lleva más de dos meses. Como lo explicamos en su momento, el motivo de la toma es que el Consejo Superior Universitario, en sesión del 6 de febrero decidió no aceptar la propuesta de metodología de reforma universitaria elaborada por la Comisión Multisectorial surgida de los acuerdos firmados con Estudiantes Por la Autonomía en septiembre de 2010, sino integrarla con otra propuesta presentada por representantes del mismo CSU y sectores conservadores que abandonaron la Comisión multisectorial en mayo de 2012. La Coordinadora de Planificación de la USAC sería la encargada de elaborar un documento final. Ese 6 de febrero los compañeros tomaron el edificio.

Sindicatos de docentes, trabajadores, distintos grupos y algunas asociaciones estudiantiles se solidarizaron con la toma. El edificio de rectoría se volvió un centro de difusión e información y se fue ganando simpatía estudiantil para la causa de la reforma, hecho importante puesto que los estudiantes serán la vanguardia organizativa y propositiva de este proceso.

El CSU respondió con una denuncia ante el Ministerio Público y medidas represivas administrativas contra dos compañeras y un compañero que son voceros de la lucha. En sesión del 13 de marzo los integrantes del CSU recogieron una propuesta de salida a la coyuntura que hizo un grupo de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política con representación en la Comisión Multisectorial, que planteaba que se forme una comisión de trabajo con representantes del CSU.

Es evidente para una buena parte de los grupos estudiantiles que

apoyamos la toma desde el inicio, que esta medida de hecho ya está agotada, que ya se aprovechó lo que se podía de ella (presión al CSU, instalación de una radio reforma con denuncias continuas, acciones de divulgación de la necesidad



de la reforma, etc.), pues las autoridades no han desistido de las medidas represivas contra los tres compañeros y están jugando la carta de vencer por cansancio la toma. Las compañeras y compañeros han hecho un enorme sacrificio al sostener por tanto tiempo esta acción de hecho, pero consideramos que dejaron pasar el momento de aprovechar la presión generada por la acción para realizar una negociación con resultados ventajosos para las fuerzas que apoyamos la reforma universitaria. Esta negociación debió realizarse a lo sumo un par de semanas después de tomadas las instalaciones de la rectoría.

En la sesión del CSU del 10 de abril, los compañeros, bajo el nombre de Asamblea Permanente de Estudiantes

Universitarias y Universitarios presentaron una propuesta que a nuestro juicio no promueve una solución del conflicto, pues exige a las autoridades que respeten el acuerdo firmado con EPA en 2010 y no tomen en cuenta la metodología presentada por los grupos que abandonaron la Comisión Multisectorial, y se acepte tal como está la propuesta elaborada por esta última. Además demanda que cesen las medidas tomadas contra los tres compañeros, entre otras cosas. Esta propuesta, aunque justa, no deja espacio para una negociación con las autoridades, pues exige el todo por el todo.

Una acción de hecho tiene como objetivo obligar al contrincante a negociar. En toda negociación hay cosas en las que tendremos que ceder, y otras en que no, de modo que al final se llegue a un acuerdo lo más ventajoso posible. Además es erróneo apostar a una sola acción para conseguir un objetivo. El movimiento estudiantil universitario es lo suficientemente creativo como para generar mil formas más de lucha para obligar al CSU a impulsar la reforma universitaria.

El CSU está aprovechando la intransigencia de los compañeros que mantienen la toma para desgastar el movimiento; la administración de la USAC ya está funcionando en otros edificios y las autoridades solo están esperando que la toma caiga por sí sola. Los resultados se están viendo en la profunda y lamentable división que esta toma innecesariamente prolongada está generando en el movimiento estudiantil, entre quienes apoyaron desde el inicio pero piensan que la acción ya debería haber finalizado y quienes han decidido continuar la toma.

El PSOCA propone que se dejen a un lado las rencillas que minan a lo interno el movimiento y se presente al CSU una propuesta que dé una salida: que las autoridades suspendan las medidas legales y administrativas contra los compañeros y que se abra una discusión sobre la metodología de reforma entre ambas partes, pero en el seno de la Comisión Multisectorial. ■

## NACE EL COLECTIVO “MANUEL FLORES”

Por Carlos Alberto Fúnez

El día sábado 06 de abril se realizó la primera reunión del Colectivo Manuel Flores, con la asistencia de varios maestros y maestras, pero también con la presencia de personas motivadas por el deseo de lucha y sobre todo por reivindicar la memoria de Manuel Flores.

Durante la presentación, cada asistente expuso sus motivaciones para conformar el colectivo y todos coincidieron en la necesidad, en primer lugar, de reivindicar la memoria del amigo y compañero Manuel Flores, quien

fue un docente caracterizado por su enorme tolerancia, su lucidez política, pero sobre todo su accionar consecuente con sus ideales. Manuel Flores se mantuvo y murió en la lucha, es obligación de los que le conocimos crear el espacio

que él siempre tuvo como objetivo: la conformación de un colectivo que tuviera como propósito la defensa de la educación pública, un espacio donde el docente desarrollara plena conciencia sobre su rol en el aula de clase.

En la coyuntura actual el régimen no tiene oposición alguna, y si se dan algunos plántones o convocatorias estas son muy débiles. El magisterio se encuentra fragmentado y debe iniciarse un proceso de unidad desde la base, esta unidad debe tener sus cimientos en la apertura democrática de los colegios magisteriales. Pero también existe un sector conservador dentro del magisterio que apoyó el golpe de estado, este sector debe ser ganado a la lucha gremial por el rescate de las conquistas perdidas.

### Temor en docentes pesa para sumarse a la lucha

En los momentos actuales, el magisterio pasa una de sus peores crisis, se ha retrocedido más de 30 años en lo que se refiere a la pérdida de conquistas, derechos laborales y sociales. La consolidación del golpe de Estado ha servido para que el gobierno actual arremeta en contra de los docentes y otros sindicatos, y se han eliminado prácticamente todos los derechos del magisterio. En toda esta arremetida el magisterio se ha quedado sin capacidad de respuesta, después de las enormes

y el estudio teórico para llevarlo a la práctica sumándose a la lucha y haciendo propuestas por el rescate de las conquistas perdidas. Las actividades, aunque serán enfocadas al magisterio, también serán orientadas en otros sectores. Uno de los ejes será la defensa y el rescate de la educación pública; la defensa de este derecho del pueblo pasa por examinar el rol de los docentes para rescatar y defender la misma. En esta lucha se deben vincular otros sectores, como son los sindicatos y organizaciones populares.

La plataforma del colectivo será orientada a padres, madres y alumnos, no estará circunscrito al sector magisterial, la conciencia del docente debe desarrollarse al lado del pueblo.

### El rol del docente en la educación pública

¿Son los docentes sembradores de esperanza o vendedores de ilusiones? El



desarrollo de la conciencia del docente pasa por generar en el aula de clase una democracia participativa, democracia en el aula. La única forma de ganarse al padre y madre de familia a la lucha, es brindando una educación de calidad, no la que pregona el Estado demagógicamente, sino la que el pueblo desea.

derrotas del 2010, 2011 y 2012. El temor a quedar sin trabajo o ver reducido el salario define el accionar del docente.

Dentro de los factores que inciden para que el magisterio siga postrado, también incide la desconfianza de la base hacia la dirigencia. Ante todo este panorama sombrío se vuelve imperiosa la necesidad de crear un espacio de reflexión y discusión que dé respuestas a las interrogantes de la base. Pero el colectivo no solo se queda en este aspecto, también se pretende incidir en la realidad para transformar el nivel de conciencia de docentes, padres, madres y alumnos.

### En defensa de la educación pública

El Colectivo “Manuel Flores” tendrá como propósito la reflexión, el análisis

desarrollo de la conciencia del docente pasa por generar en el aula de clase una democracia participativa, democracia en el aula. La única forma de ganarse al padre y madre de familia a la lucha, es brindando una educación de calidad, no la que pregona el Estado demagógicamente, sino la que el pueblo desea.

En los momentos actuales el gremio se encuentra despolitizado y no es reflexivo, lo cual convierte al maestro en reproductor de la ideología que el régimen desea. Por eso desde este espacio, invitamos a todos los que lo deseen, a sumarse al Colectivo “Manuel Flores”. Reivindicar la memoria de nuestros mártires debe ser parte de nuestro accionar diario.

Colectivomanuel flores@gmail.com



## ÉRASE UNA VEZ QUIEN GRITABA...

Por: Abril Yáñez

La vida es lucha y sufrimiento, pero la grandeza y la fuerza sólo se miden por la fuerza y la grandeza de la oposición. G.F. Hegel

Al son de consignas, silbatos, ollas, tambores y bailes con la vistosidad de banderas, mantas, sombrillas y la candencia de las caderas juveniles se cubrían las calles de la ciudad y las miradas de peatones o pasajeros con sus insultos o la bocina de los vehículos en apoyo a las manifestaciones de tantos profesionales de la educación eran noticia de interés nacional.

Aunque durante años a fuerza de toletes, lacrimógenas, encarcelamientos y asesinatos las autoridades estatales no lograban doblegar el ánimo combativo ni quebrantaban la unidad del gremio más grande del país, éste se mantenía en pie de lucha en defensa de la escuela pública y los derechos adquiridos.

La beligerancia de antaño, ahora en declive por incidencia de represiones físicas, psicológicas y económicas como estrategia gubernamental, ha quedado opacada por el miedo y la desconfianza. Ahora la incertidumbre flota en el ambiente y amedrentar es cosa de todos los días al grado de soterrar la dignidad aflorante del oprimido, después del golpe de estado.

Todos pretéritos que salen a luz en cada conversación, señal de que los interlocutores añoran las acciones que daban vida al grito iracundo y a la indignación que abatía el espíritu noble del hondureño en harapos.

### Se debe reorientar la lucha

Es evidente que el magisterio aún se encuentra atascado en la apatía frente a las arbitrariedades del Secretario de Educación que día a día amenaza con sanciones que van desde la deducción de salario por día no laborado, la suspensión de salarios mensuales completos, cobros indebidos y el despido del cargo (comenzando por los dirigentes magisteriales). Todo cumplido



según sea el caso.

Estas arbitrariedades han llegado al punto de ebullición en el sentir de los/las docentes, contrastando el temor y la debilidad emocional con la inconformidad y la queja de miles que ven fracasados sus derechos laborales y de jubilación y que, ante la impotencia de no poder salir a las calles a gritar su descontento, se sumergen en el afán del trabajo y la ansiedad, cosa que, psicológica y emocionalmente, no es recomendable para nadie y menos, para quienes trabajan con elemento humano.

Es ahora cuando los dirigentes y estrategias del gremio deben actuar con sabiduría e ir un paso adelante, reorientar la lucha incorporando a padres, madres y estudiantes para reforzar nuestras filas fortaleciendo así, las jornadas de protesta

y, a la vez, manifestarle al gobierno y las autoridades que el descontento es generalizado en toda la población pues las represiones, en cualquiera de sus formas, nos afecta a todos.

Así mismo se debe buscar la manera de concientizar a las bases a retomar las acciones de lucha, porque el miedo no nos libraré de la anarquía ni el enclaustramiento provocará que los opresores del pueblo respeten los

derechos ganados en las calles, pues está demostrado que aunque estemos en las aulas impartiendo clases, la zozobra e inseguridad laboral derriba los ánimos e incrementa los niveles de depresión y nerviosismo, lo que nos hace vulnerables a los

desequilibrios emocionales, el yerro en la toma de decisiones o la desconcentración en las labores diarias. Indudablemente esto perjudica, no beneficia.

Estamos en los albores de las elecciones generales y hemos de aprovechar el interés hipócrita de los políticos para ganar adeptos, orillándolos a revertir las decisiones tomadas en perjuicio de la educación pública, pero a la vez, focalizar la instrucción política de las bases en rescate de las mentes atrofiadas en el oscurantismo bipartidista. Es el momento de restablecer la fuerza beligerante del magisterio. ■

## TENSIÓN EN LA PENÍNSULA COREANA

**Por Leonardo Ixim**

En los últimos días ha habido una escalada retórica en la península coreana, crispando las relaciones entre las dos Coreas, Estados Unidos y en menor medida Japón, China y Rusia. Estos países han tenido conversaciones a seis bandas sobre el programa nuclear norcoreano y la unificación de la península.

Desde 2009 el gobierno de derechas en el Sur rompió pláticas con el Norte, suspendiendo los acercamientos que su antecesor, un gobierno de centro izquierda, realizaba. La situación se tensó a partir de 2010, tras el hundimiento de una corbeta de la armada surcoreana en el que murieron 46 marineros, de lo cual se culpó al Norte. Corea del Norte lo negó y acusó a Estados Unidos de montar un show. En ese momento la hábil diplomacia china evitó que este conflicto se agravara.

Ese mismo año el Partido de los Trabajadores de Corea (PTC), que ha gobernado a través de una dinastía estalinista, en un inusual congreso ante la enfermedad de Kim Jong-il instaló en el poder a su hijo menor Kim Jong-un, un joven de 27 años formado en escuelas de élite en Suiza. La Asamblea Popular de Corea lo nombró Jefe de Estado, Secretario General del PTC y Comandante de la Comisión Militar del partido a cargo del Ejército Popular Coreano, el verdadero poder. Como se ve, aunque existe algún tipo de participación popular plasmado en el legislativo, es aplastante el poder de la burocracia, sobre todo la militar.

### Situación de la península coreana

Desde 1953 la situación ha sido de armisticio hasta la reciente decisión del gobierno de Jong-un de declarar estado de guerra. Recordemos que tras la invasión japonesa en el marco de la segunda guerra mundial, la izquierda con el apoyo soviético combatió heroicamente el expansionismo nipón. Tras la derrota japonesa, Estados Unidos instaló un régimen títere en la parte sur de la provincia con capital en Seúl. Mientras que las distintas fuerzas de

izquierda fundaron el PTC, logrando el control de la parte norte con Pyongyang como capital.

En 1947, cuando la URSS y EU se repartieron Europa, las fuerzas de derecha procedieron a expulsar de los gobiernos occidentales a los partidos comunistas. Las dos superpotencias instalaron a sus fuerzas en Corea para proclamar cada una por su lado, la República de Corea en el sur y la República Democrática de Corea del Norte. Esta jugada de la geopolítica, significó el repartimiento del mundo en aéreas de influencia donde el estalinismo asumió el papel de contención de las fuerzas revolucionarias en Europa; ejemplo de eso fue la traición sufrida por los comunistas en Grecia.

Pero el PTC siempre tuvo una política independiente de la URSS, buenas relaciones con la China maoísta y el prestigio de haber derrotado por sus propias fuerzas a los japoneses. Así, tras una serie de maniobras militares de parte de EU en Surcorea junto a la persecución a los comunistas, el ejército norcoreano lanzó una operación fulminante sin consultar a sus aliados, derrotando al ejército títere del sur. EU reaccionó haciendo retroceder a los norcoreanos, tras eso inició una guerra de desgaste entre Norcorea y EU.

Las tropas del norte fueron apoyadas y pertrechadas por China y sobre todo la URSS, que entregó artillería, armas pesadas y aviación. Llegó un momento en que la guerra se estancó y algunos personeros del alto mando militar gringo, comenzando por el comandante operativo Douglas MacArthur, instaron al presidente Truman a bombardear nuclearmente el Norte. Truman se negó temiendo una respuesta similar de la URSS, que ya había alcanzado cierta capacidad nuclear estratégica. Esta situación se saldó posteriormente en un armisticio y la militarización de la frontera, situado en el famoso paralelo 38, en 1953.

En Corea del Sur se instaló durante décadas una dictadura militar que persiguió a los opositores políticos, sobre todo a los que cuestionaban la división

del país. Dicho régimen, presionado por EU, realizó una serie de reformas en el plano agrario destruyendo el latifundismo, y modificó la estructura económica, industrializando al país. Esto generó cierto nivel de bienestar en la población, y creó un tipo de modelo de acumulación capitalista generador de grandes monopolios financieros e industriales que compiten en el marco del imperialismo.

En 1988, cuando el llamado socialismo real se venía abajo, la geopolítica estadounidense se modificó. Paralelamente la clase obrera surcoreana se movilizó exigiendo democratización y el régimen dictatorial dio paso a una democracia liberal y una constitución democrática en el marco de un capitalismo monopólico industrializado. A pesar de esa conquista democrática, se sigue controlando a las minoritarias fuerzas de izquierda radical.

Posteriormente, en la primera década del siglo 21 gobernó un partido de centro izquierda que mantuvo pláticas con el norte y creó un gran parque industrial en el lado norte de la frontera. El Sur puso la tecnología y bienes de capital y el Norte la mano de obra, con salarios óptimos pero sin derecho a una libre sindicalización a los trabajadores de ambos lados. Este proyecto generó sobre todo divisas de suma importancia para la economía norcoreana.

### El régimen de Corea del Norte

Corea del Norte es el drama del estalinismo y el modelo de socialismo encerrado en sus fronteras que desde sus inicios se fue burocratizando hasta volverse una dinastía familiar. Se instaló así la planificación racional de la economía, estatizándola y logrando un mejoramiento notable de la calidad de vida de la población, pero desde sus inicios esa planificación adquirió el carácter de burocrática y se estableció un control por parte de los funcionarios en detrimento de los trabajadores.

Este drama también se tradujo en priorizar la industria pesada sobre todo

armamentista, creando una atrofia en la estructura productiva, que es incapaz de suplir necesidades de consumo de la población. Tras la caída de la URSS, Norcorea pasó situaciones difíciles que hicieron retroceder el nivel de vida de la población, como la hambruna de finales de los 90s. En la actualidad este país importa de Rusia y China grandes toneladas de cereales teniendo situaciones de desnutrición severas.

Este Estado con capacidad tecnológica óptima pero con otros sectores económicos atrofiados, logró paliar su situación energética y militar con energía nuclear y armas defensivas de este tipo, permitiendo mantener cierta independencia política del imperialismo, con mucho sufrimiento de

la población y la persecución a los críticos y opositores. El gobierno se defiende diciendo que la población comparte la forma en que está organizado el Estado, por las tradiciones coreanas de poner a la familia en el centro y "al gran líder como padre de la nación".

Para eso hay que entender la ideología del régimen, conocida como Juche y creada por el difunto Kim Il-sun, el primero en la dinastía. El margen de independencia del PTC con respecto a la URSS y a China, se tradujo en los 70s en la elaboración de esta ideología, postulando un socialismo nacionalista construido bajo los criterios de la cultura coreana y eso implica que retoma lo más conservador del pensamiento confucionista.

**Las tensiones actuales**

El régimen norcoreano ante las agresiones gringas, utiliza una retórica bélica, realiza un movimiento de tropas y armas estratégicas nucleares situándolas en puntos con capacidad de alcanzar instalaciones militares surcoreanas, japoneses y estadounidenses en toda la región. EU por su parte refuerza sus capacidades militares en la zona,



*Kim Kyong-Hui inspecciona la frontera*

tendencia de la actual administración de reposicionarse en la región y amenazar a China, Rusia y Norcorea. Los dos primeros pese al parcial apoyo a Norcorea, en calidad de emergentes en el sistema imperialista, tendrían mucho que perder si rompen con el centro imperialista. Por su parte el ejército norcoreano, el cuarto en cantidad de efectivos en el mundo, tendría la capacidad de asestar duros golpes, pero su accionar posterior sería defensivo ante un ataque de respuesta.

Toda esta tragedia es usada por Kim Jong-un y su círculo más cercano, en tres vías: 1) reposicionarse ante los elementos menos cercanos al nuevo gobernante; 2) lograr cierta legitimidad ante la población para iniciar una serie de reformas que permitan abrir la

economía a inversores chinos; 3) tener un mejor margen de maniobra en nuevas negociaciones que le permitan al régimen mantener su capacidad nuclear, avanzando en la unificación de Corea bajo un sistema mixto, economía burocratizada en transición al capitalismo en el norte y capitalista monopólica en el sur.

Las consecuencias de una guerra nuclear serían desastrosas para toda la clase trabajadora coreana, los costos humanos serían demasiados, se detendría el desarrollo de ambos lados; el tejido productivo-social de la región con mayor cantidad de población y mayor producción de bienes y servicios del mundo sería difícil reconstruir.

Nadie quiera una guerra, mucho menos con bombas atómicas. El PSOCA lucha contra las armas atómicas que ponen el peligro a la humanidad, pero también exigimos el cese de hostilidades hacia Corea del Norte. Llamamos al proletariado de los seis países a detener las locuras guerrerristas, sobre todo de EU y las dos Coreas. Pero específicamente llamamos a la clase trabajadora coreana a la unificación de ambos lados, nacionalizando con control obrero los grandes monopolios del sur, la expulsión de las tropas gringas e instalando un auténtico socialismo por medio de una revolución política en el norte. ■

14 DE ABRIL DE 1865:

## FIN DE LA GUERRA CIVIL Y ASESINATO DE ABRAHAM LINCOLN

Por Victoriano Sánchez

El asesinato del presidente Abraham Lincoln en 1865 es un acontecimiento trágico de la historia. La película de Steven Spielberg sobre el asesinato de Lincoln es una magnífica recreación sobre el rol de la persona del presidente Lincoln, pero no analiza los intereses que representaban los diferentes grupos durante la guerra civil norteamericana.

### La revolución e independencia de Estados Unidos

En 4 de julio de 1776, después de muchas luchas y enfrentamientos contra las tropas coloniales, se produjo la independencia de las 13 colonias inglesas en

Norteamérica, dando origen a lo que se conoció como la Revolución de los Estados Unidos.

Influenciados por las luchas contra el poder absoluto de la monarquías, los colonos recién independizados adoptaron formas de gobierno basados en conceptos de la democracia liberal, donde se hacía muchos énfasis en la libertad y unión de los individuos.

11 años después, el 17 de septiembre de 1787, las 13 colonias rescataron de la antigüedad, específicamente de las ciudades-estado griegas, la forma de un gobierno federal, y adoptaron el documento que se conoce actualmente como la Constitución de los Estados Unidos de América.

Mientras Europa era dominada por monarquías absolutas, y el conjunto de América era colonizada y saqueada por España, Portugal, Francia e Inglaterra, en los Estados Unidos se vivía la segunda

gran revolución democrática burguesa a nivel mundial.

La primera fue la revolución (1642-1689) que debilitó enormemente el absolutismo de los monarcas ingleses. La segunda fue la revolución de la independencia de las 13 colonias que conformaron los Estados Unidos (1776-1787). Y la tercera revolución fue la francesa (1789-1799). Estas dos



Abraham Lincoln al frente del ejército

revoluciones ejercieron una influencia directa en el territorio de América Latina.

La forma de gobierno de los Estados Unidos fue revolucionaria en su momento, estaba basada en el voto de los ciudadanos varones, que poseían bienes materiales, y que se atrevieron a prescindir de la institución de la monarquía. En cambio, crearon la figura del presidente, una especie de monarca electivo, con poderes limitados, que ahora es común en casi todos los países, pero que en su momento era un profundo cambio revolucionario.

### El problema de la esclavitud

Indudablemente que el aspecto progresivo de la revolución democrática burguesa en los Estados Unidos ha sido sacado de su contexto histórico, y ahora los historiadores han elevado la democracia burguesa actual a un supra paradigma.

Mientras los ciudadanos varones norteamericanos votaban a sus gobiernos locales, estatales y federales, una enorme masa de esclavos negros, secuestrados de las llanuras de África y traídos a la fuerza para levantar las cosechas, era relegada a la oscuridad sin ningún tipo de derechos.

Existió una enorme contradicción entre los postulados teóricos de la revolución norteamericana, con la realidad de la esclavitud. Esto se puede apreciar en uno de los párrafos de la Declaración de Independencia de las 13 colonias, que contenía lo siguiente: "(...)Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios, y que organice sus poderes en forma tal que a ellos les parezca más probable que genere su seguridad y felicidad (...)”

Pero estos principios de libertad, justicia y felicidad no eran aplicables a los esclavos negros, a quienes los colonos les negaban la libertad individual.

El tema de la esclavitud fue ampliamente debatido en los círculos de poder de los Estados Unidos pero pocos se atrevían a plantear la liberación de los negros. El boom de la industria textil inglesa necesitaba de materias primas, de algodón, que era cultivado por los negros esclavos en el sur de los Estados Unidos.

### La debilidad del Estado federal

La independencia de los Estados Unidos dio paso a dos formas sucesivas de Estado. Primero surgió el Congreso de la Confederación (1774-1789) que promovió la unidad de las 13 colonias en

el periodo de lucha por la independencia, y después de ésta mantuvo unidos a los Estados en la lucha contra el enemigo exterior, especialmente Inglaterra, hasta que se adoptó la forma de un Estado federal, otra novedad revolucionaria.

La Constitución fue adoptada en 1787 pero tardó mucho en constituirse un gobierno de la Federación. Al inicio este fue muy débil, porque los Estados eran muy celosos de la autonomía conquistada.

### **Industrialización versus esclavismo**

El siglo XIX fue de esplendor para los Estados Unidos. Mientras los Estados y ciudades del noreste, crecían económicamente y se industrializaban rápidamente, sosteniendo un intenso intercambio de mercancías con Europa. Esta industrialización necesitaba mano de obra que vendiera libremente su fuerza de trabajo en las nacientes industrias.

En cambio, los Estados y ciudades del sur, también crecían económicamente vendiendo materias primas, principalmente algodón, a bajo precio a la industria textil de Inglaterra. A pesar del atraso de sus fuerzas Las ganancias del sur eran fabulosas, porque no pagaban salarios a sus esclavos.

Entonces, se produjeron dos polos económicos: uno, en el norte, basado en la industria, que requería cada vez más mano de obra libre, para vender su fuerza de trabajo en cualquier fábrica. La constante migración de trabajadores provenientes de Europa, que huían de la represión de las monarquías, de las revoluciones fracasadas, no era suficiente para alimentar la industria.

Y en el sur, que era fundamentalmente agrícola, y cuyas ganancias provenían de la súper explotación de los esclavos, en el fondo su base económica era muy débil

### **Emerge la figura de Abraham Lincoln**

No hay duda que las necesidades históricas crean a los personajes. Abraham Lincoln proviene de una clásica familia de "cuáqueros" o pequeños propietarios campesinos, que eran la base social de la democracia burguesa

norteamericana en sus inicios.

Fue sargento del ejército de Estados Unidos y participó en la guerra de exterminio de la población aborigen. Su carrera política comenzó cuando fue electo representante ante la Asamblea del Estado de Illinois (1834-42), después fue electo como congresista en la Cámara de Representantes del Estado Federal (1847-49). En este periodo tuvo un arrebato de dignidad y se retiró de su silla en el Congreso, en protesta por la invasión norteamericana sobre México (1846-1848), que arrancó a este país los territorios de California y Texas, que le permitieron a Estados Unidos ampliar su territorio hasta la costa del pacífico, y con ello tener puertos hacia el oriente. Era el surgimiento del imperialismo norteamericano.

Era miembro del partido Whig y formaba parte del ala abolicionista. En esa época, había debate sobre el atraso económico que representaba la esclavitud en los Estados del Sur de los Estados Unidos, pero este debate era entre las elites políticas.

En 1854 se produjo un gran acontecimiento. Hasta esa fecha había una coexistencia entre los Estados industriales del Norte y los Estados esclavistas del sur. El Estado de Nebraska aprobó una ley que autorizaba la esclavitud, eso significaba un avance del modo de producción del sur sobre el Norte. El partido Whig se dividió en 1856 entre abolicionistas y antiabolicionistas. Una de sus facciones dio origen al Partido Republicano. En 1860 Lincoln fue candidato presidencial del Partido Republicano y, aprovechando las divisiones del Partido Demócrata, ganó las elecciones y se convirtió en el decimosexto presidente de los Estados Unidos, obteniendo 1.865.908 votos populares, equivalente al 39,82% del total de la votación y 180 votos de los Grande Electores del Colegio Electoral. Lincoln obtuvo el porcentaje de votos más bajos en una elección presidencial, hasta ese momento.

### **Inicio de la guerra civil**

El ascenso de Lincoln a la presidencia provocó, en diciembre de 1860, una rebelión de los Estados de Carolina del

Sur, Missisipi, Florida, Alabama, Georgia, Louisiana, y Texas, los que decidieron separarse y crear una nueva forma de Estado, que se conoció con los Estados Confederados de América, presidido por Jefferson Davis. Si capital fue Richmond, Virginia. Esta secesión ponía en peligro el crecimiento de Estados Unidos y su rol como futura potencia.

La guerra comenzó al mismo tiempo que la presidencia de Lincoln. Sus discursos a favor de la libertad de los esclavos, permitió que decenas de miles de estos ingresaran el ejército del Norte. La situación no fue fácil, pero al final se impuso el poderío industrial de los Estados de Norte que tenían como bandera política la unidad de la Federación y la abolición de la esclavitud. El 1 de enero de 1863 decretó la emancipación de los esclavos negros en todo el territorio de Estados Unidos.

### **El mensaje de La Primera Internacional**

Carlos Marx, en nombre de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), en 1864, envió un mensaje de saludo a Lincoln, el que decía que "(...) Los obreros de Europa tienen la firme convicción de que, del mismo modo que la guerra de la Independencia en América ha dado comienzo a una nueva era de la dominación de la burguesía, la guerra americana contra el esclavismo inaugurará la era de la dominación de la clase obrera. Ellos ven el presagio de esa época venidera en que a Abraham Lincoln, hijo honrado de la clase obrera, le ha tocado la misión de llevar a su país a través de los combates sin precedente por la liberación de una raza esclavizada y la transformación del régimen social".

### **El asesinato de Lincoln**

Lincoln sufrió un primer atentado en Baltimore, Maryland y el 23 de febrero de 1861, pero salió ileso. No obstante, habiendo obtenido la reelección en 1864, y la rendición del ejército confederado el 9 de abril de 1865, el presidente Lincoln no vivió para disfrutar su victoria, ya que fue asesinado el 14 de abril de ese mismo año. ■

¿REALMENTE LA LEY NO 779 RESUELVE EL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

## A LA CAZA DE BRUJOS MISÓGINOS

*Por Josefina Arguello.*

Actualmente existe un amplio debate en Nicaragua, sobre los alcances de la Ley No 779, Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley No. 641, Código Penal, la cual está siendo criticada y atacada en la Sala Constitucional, por supuestas violaciones a la Constitución.

### Continúan los femicidios

La Ley 779 entró en vigencia en Junio del 2012, la cual estipula que la violencia contra las mujeres tiene que ser sancionada y tipificada como "femicidio". Esta ley se aprobó, según algunos especialistas en derecho, sin ser debidamente consultada, y que más bien fue un proyecto personal de Alba Luz Ramos, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Durante este tiempo se han incrementado las denuncias de abusos y violencias contra las mujeres. La cuestionada ley ha sido al menos un respaldo para que las mujeres acudan a las distintas Comisarías e Instituciones responsables de darles respuestas a sus demandas.

El Doctor Zacarías Duarte, Director del Instituto de Medicina Legal lo confirma: "Se han incrementado las pericias psicológicas en un 287 por ciento porque antes la valoración médica estaba enfocada a buscar daño anatómico, en el cuerpo como moretones, fracturas, en cambio ahora a la víctima se investiga de manera integral físico y psicológico, es decir se investiga presencia de alteraciones psicológicas, mentales" (La Prensa. -09-04-2013)

Según el informe presentado por las Redes de Solidaridad, el cual indica las estadísticas de mujeres asesinadas en el 2012 en el país, esta cierra un total de 85 que en comparación al 2011 tuvo un aumento de 9 víctimas.

"De las 85 mujeres asesinadas, 13 de ellas habían puesto denuncias en las comisarías de la mujer y niñez en

Managua, distrito IV, distrito V, distrito VI, en la comisaría de Tipitapa, Nagarote, Matagalpa, Chinandega, RAAN, RAAS, por reiteradas ocasiones, sin que las autoridades dieran las debidas medidas precautelares para salvaguardar la vida de las víctimas, el resto de ellas nunca denunciaron las agresiones, 13 mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas y 2 niñas antes de ser asesinadas fueron secuestradas, torturadas y sus cuerpos fueron encontrados en predios baldíos semienterradas" Red de solidaridad, (Informe de Femicidios 2012).

La Red de Mujeres contra la Violencia (RMV) señala que el sistema judicial no tiene la capacidad suficiente para dar respuesta a las denuncias, hay poco seguimiento a los procedimientos y muchas veces se hace caso omiso a la demanda de las mujeres.

El debate jurídico está limitado a un pequeño grupo de personas que al parecer no están al tanto de las cifras mostradas y temen ser las "próximas víctimas" de la secta llamada "Red de Mujeres contra la Violencia".

### ¿Una Inquisición contra los hombres?

"Aún se habla de reformar la ley, cuya vigencia no tiene un año, más los estragos y destrozos lo sienten miles de familias divididas y destruidas por la draconiana legislación. A regañadientes algunos diputados han tenido que reconocer el desastre, pero eximen de culpa a la ley, culpan de los abusos y arbitrariedades a la Policía Nacional, cuando en verdad la ley fue redactada de tal modo que obliga a las comisarías de la mujer a proceder conforme el principio inquisitorial: "verdad sabida buena fe guardada", al punto que todo lo que diga la mujer en la policía es "palabra de Dios", Valentín Barahona, (El Nuevo Diario, 04/08/2013)

Así como el señor Barahona, hay muchos que satanizan la Ley No 779 y la minimizan a ser un instrumento de persecución de brujos misóginos creados

por una nueva Inquisición. Formulada en los laboratorios de las Ongs feministas para justificar su trabajo de género y amparados por la Magistrada Alba Luz Ramos, la Ley No 779 es la nueva "Torquemada" de los hombres asesinos confesos.

Pensar de esta manera utilizando argumentos jurídicos, a conveniencia de ciertos hombres, y ver estos atroces asesinatos como un asunto de exclusión de la ley y no de un problema social radicado en los cimientos familiares, que obedecen a una cultura postguerra, una cultura donde la codependencia emocional de las mujeres y el abuso de poder que ejercen los hombres dentro de la familia, es precisamente lo que tiene divididos los hogares en el país. Afirmar que la ley como tal es la responsable de destruir familias, es igual a decir que los alcohólicos toman porque Jesús convirtió el agua en vino.

Si tomamos como verdad absoluta que la ley está ajusticiando a inocentes almas sin pecado original, no tendríamos confesiones tan escabrosas como la de Omar Arauz, de 19 años quien después de matar a su compañera, por presuntos celos, la violó y la enterró todavía viva. Si esto es ficción feminista, hay que redactar novelas al estilo del escritor estadounidense Stephen King y llevarlas a la pantalla grande.

### Desconocimiento de la realidad de las mujeres

Hay un total desconocimiento de lo que está sucediendo con detalle en las Comisarías de la Mujer cuando las agredidas llegan a interponer una denuncia por abusos por parte de sus cónyuges. Lo registrado por la red de solidaridad desmitifica totalmente lo que algunos quieren demostrar para desprestigiar la razón de ser de la ley.

"El informe presentado sobre la Diseminación de la Ley 779, se encontró en cuanto a procedimientos que aún no se están aplicando las medidas precautelares y cautelares, que pudieran

hacer la diferencia entre la vida y la muerte de las mujeres víctimas de violencia, que se continúan recomendando mediaciones; que no se recepcionan las denuncias conforme Ley: que los procesos investigativos son débiles y con vicios; que falta personal especializado en la Policía y las Comisarías y que se producen estrategias dilatorias por parte de la defensa del victimario, acción que violenta el principio de celeridad y tráfico de influencias que genera impunidad y procesos amañados que absuelven a agresores y feminicidas." Red de solidaridad, (Informe de Feminicidios 2012).

### Incapacidad del Estado

No obstante, tanto los críticos de la ley, como la misma RMV y la Magistrada Alba Luz Ramos, si en algo coinciden es que el aparato jurídico todavía no está preparado totalmente para dar cumplimiento a la misma.

"Veremos la creación de redes de apoyo en las zonas, con la participación de la comunidad. Las medidas precautelares contempladas en la Ley 779 no se están aplicando por falta de quién les dé seguimiento y necesitamos mejorar la aplicación de la Ley", dijo Ramos. También dijo que a medida que los recursos del Estado mejoren para la aplicación de la Ley y la población colabore, también mejorará su aplicación en el territorio". (La Prensa 09-04-2013)

Este vacío es el que pone en riesgo la vida de muchas mujeres que buscan la protección de las Instituciones al verse amenazadas en sus hogares y estas no dan respuesta de manera efectiva. Por otro lado, el abuso de las autoridades debilita la efectividad de la ley porque agentes de la policía se han visto también involucrados en bochornosos casos de abusos sexuales a mujeres y niñas.

### ¿Es inconstitucional la Ley No 779?

El artículo 27 de la Constitución Política de Nicaragua ordena que: "Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social"

Amparados bajo este artículo,



algunos juristas comentan que la Ley No 779 tiene un sesgo porque siempre protege el género femenino por encima del otro género, además que la Constitución establece que no pueden haber leyes proscriptivas o discriminatorias.

En materia constitucional, la ley es clara porque dice que todo ciudadano tiene igualdad de derecho a la protección. Sin embargo, las mujeres organizadas se vieron obligadas a pedir una ley especial para su protección por el alto índice de víctimas asesinadas, violadas y abusadas en manos de los hombres.

Si la ley no puede ser proscriptiva ni discriminatoria porque se debe regir bajo el principio de igualdad, las cifras y los hechos nos demuestran que las

mujeres, niñas y adolescentes no gozan de este principio de protección ni en sus hogares, ni en las calles, ni en la Policía donde se debe brindar protección civil a todo ciudadano sin distinciones de ninguna naturaleza.

La Policía, la sociedad civil, y el estado son responsables de garantizar que cese esta cultura de odio y escarnio hacia las mujeres que, desde el seno de las familias son reproducidos, y que algunas instituciones gubernamentales están aprovechando su condición para perpetuar el ciclo de violencia.

### ¿Cuál es la salida?

El problema de la violencia tiene que enfrentarse con el acceso a la educación, mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente de las mujeres, el sector doblemente oprimido y explotado. El Estado debe ser el protector y no perpetuador de abusos de todo tipo.

Si hablamos del principio de igualdad, son los hombres los llamados a contribuir con el cumplimiento

de la ley a dar acompañamiento a las mujeres víctimas de esta violencia, no desde el punto de vista de amenazados, sino desde la reflexión profunda y realizar estos cambios. 85 mujeres asesinadas en el año 2012 es una cifra alarmante, detrás de cada una de estas mujeres hay hijos, madres, hermanos familias enteras que demandan justicia, reclaman un cambio en las instituciones, en el Estado y en las Iglesias, donde también se esconde el abuso.

La mayor parte de la clase trabajadora está compuesta por mujeres, y en las maquilas son absoluta mayoría. Es hora que las trabajadoras asuman el rol de encabezar la lucha contra la violencia y por la emancipación de las mujeres, y también de sus maridos. ■

## EL JUICIO AL MILITAR GENOCIDA

Por Juan Castel

Por Genocidio y crímenes de guerra está siendo juzgado el ex presidente de facto José Efraín Ríos Montt (1982-1983), el antiguo general y golpista, que durante su periodo implementó una militarización total del campo guatemalteco y entre sus "logros" más importantes, figuran, mediante una arremetida militar, desmovilizar las organizaciones guerrilleras, sindicales y populares opositores a la dictadura, tanto en el campo como en la ciudad.

El ex general es una figura olvidada del baluarte simbólico, que significó mucho para los gobiernos militares y ultraconservadores de Centroamérica y de la derecha guatemalteca, y hoy casi está exiliado de la vida política. Su partido, el ya desconocido FRG "Frente Republicano Guatemalteco", está ahora desenterrado de la decadencia electoral, con el nombre de Partido Republicano Institucional (PRI). Ríos Montt es hoy otro militar sentado al banquillo de los acusados; pero no está solo, en el banquillo también lo acompaña su antiguo jefe de Inteligencia militar, el también ex general José Mauricio Rodríguez Sánchez, como autor intelectual de los asesinatos de 1,771 indígenas de la etnia Ixil, según la acusación de la Fiscalía de Derechos Humanos. Cifras de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico indican que ese número representa el 33.61 por ciento de esa población; de esta manera es cómo detrás de él siguen manteniéndose las estructuras de lealtad criminal de los altos mandos del ejército guatemalteco.



### El juicio inició a pasar de las argucias de la defensa

Los abogados defensores de los militares acusados de genocidio presentaron ocho recursos de amparo y afirmaron que un amparo provisional habría suspendido el proceso penal; las instancias correspondientes denegaron uno tras otro esos recursos. De esta forma fue como el pasado martes diecinueve de marzo, el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo, daba inicio al debate oral y público ya retrasado por las múltiples recursos legales promovidos por la defensa del antiguo militar guatemalteco. Entre los cargos a juzgarse están los de genocidio, incumplimiento de deberes con la humanidad y crímenes de guerra, cargos que pesan sobre él, al haber sido comandante en jefe del ejército entre marzo de 1982 y agosto de 1983.

Al inicio del juicio se dieron diversos roces y una acusación de la defensa hacia la fiscalía y los magistrados. El ex mandatario recurrió para aplazar el juicio, a la táctica de despedir a su equipo defensor, argucia que no le surtió efecto. Al abrirse el debate, el Tribunal le dio la palabra al Ministerio Público, para que presentara sus alegatos de apertura. En ese sentido, el fiscal Orlando López "Acotó que durante el juicio la Fiscalía probará las muertes, violaciones, desplazamiento y bombardeo contra el

grupo maya ixil; masacres que habrían ocurrido bajo la implementación de los planes Sofía y Victoria 82, supuestamente autorizados y ejecutados bajo órdenes de los procesados, quienes eran parte del alto mando del Ejército" (La Hora 19/03/13).

Los pronunciamientos no se hicieron esperar al inicio del proceso penal en contra del ex presidente. Uno de los primeros en salir a la defensa, no del ex jefe de estado, si no de la falsedad del tal genocidio suscitado en Guatemala durante la guerra, fue el actual presidente de la república. Pérez Molina reitero: "En Guatemala no hubo genocidio, porque si usted lee la figura, lo que significa genocidio, usted mismo se va a dar cuenta de que eso no ocurrió en Guatemala", afirmó el mandatario en improvisada rueda de prensa. "Yo estoy diciendo lo que leí, lo que conozco y lo que he tratado de investigar sobre el tema de lo que verdaderamente ha sido genocidio" (Prensa Libre 19/03/13). Pérez combatió a la ex guerrilla y firmó en 1996 en nombre del Ejército la paz que puso fin al conflicto armado que dejó 200 mil muertos y muchos desaparecidos, según un informe de la ONU.

El ilícito de genocidio está establecido en el artículo 376 del Código Penal, que indica que lo comete "quien, con el propósito de destruir total o parcialmente un



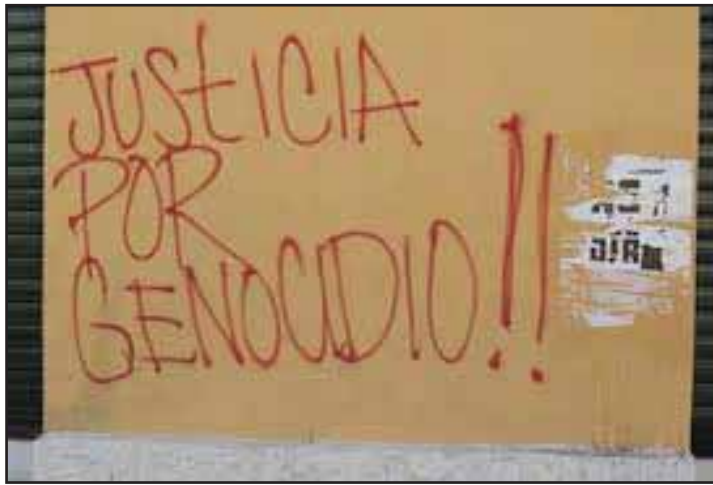
grupo nacional, étnico o religioso, efectuare cualquiera de los siguientes hechos". Estos hechos son la muerte de miembros del grupo; lesión que afecte gravemente la integridad física o mental de miembros del grupo; sometimiento a condiciones de existencia que pueda producir su destrucción física, total o parcial; desplazamiento compulsivo del grupo, a otro grupo; medidas destinadas a esterilizar a miembros del grupo. El responsable de genocidio será sancionado con prisión de 30 a 50 años. En tanto, el ilícito de deberes contra la humanidad está contemplado en el artículo 378, con penas de 20 a 30 años de cárcel.

"En contra del general Efraín Ríos Montt hay una enorme cantidad de evidencias. Obviamente, en el mundo no hay ni un solo caso donde un genocida haya autorizado ni la muerte ni la tortura de nadie. Ni el mismo Adolfo Hitler lo hizo", expresó Édgar Pérez, abogado de las familias de víctimas. Por su lado, García Gudiel, quien por tres horas representó al general Ríos Montt, expresó: "Jamás oí un discurso que dijera maten a los ixiles, exterminen a los ixiles. José Efraín Ríos Montt no dio una orden ni verbal ni escrita de exterminar a un ixil en este país. Ninguna prueba señala que haya emitido una orden directa" (Prensa Libre 20/03/13).

Este juicio tachado de histórico y trascendente para la vida política y social del país, es según la fiscalía, el fin de treinta años de espera de justicia, el viejo comandante en jefe, pudo no haber usado la maquinaria del régimen para promover asesinatos en masas, pero sin duda al ser el jefe de las fuerzas, militares y civiles del país, estaba enterado del aparato militar que él mismo había movilizó para hacer realidad un golpe de estado que lo llevaría al poder 1982. El golpista con los planes de contrainsurgencia, Sofía, Victoria 82 y Firmeza 83 militarizó el país, a las órdenes del imperialismo norteamericano, y llevó a cabo durante sus diecisiete meses en el poder, la política de tierra arrasada en contra de las poblaciones del interior, una de ellas la etnia Ixil señalada por documentos del ejército de colaborar con la guerrilla.

### Ríos Montt es el alzado y Pérez Molina es el comándante Tito

Después de más de diez sesiones del juicio oral y público contra los acusados, el marchar de las víctimas y sus declaraciones han sido indetenibles, entre violaciones y asesinatos, ejercicios militares, bombardeos y tierra arrasada, reclutamiento forzoso para conformar las patrullas de auto defensa civil. Testigos y testimonios se han hecho presentes durante el pasar de las jornadas, todos reforzando las bases de los crímenes



cometidos por el régimen de Ríos Montt. Uno de ellos es el testimonio de Jacinta Rivera Brito "Ríos Montt es el alzado", exclamó Rivera cuando Jazmín Barrios, presidenta del Tribunal Primero A de Alto Impacto, le preguntó si conocía a los acusados. Ríos Montt era quien estaba en el Gobierno cuando llegó el Ejército a nuestra comunidad. En ese tiempo inició la guerra", refirió la testigo (Prensa Libre 22/03/13). En su declaración, Rivera relató que el 22 de febrero de 1983 vivía con su familia en Sumal 2, Nebaj, Quiché, y ese día entró una patrulla militar en el lugar. "Nos fueron a sacar de nuestras casas. Quemaron nuestras cosas y cortaron las milpas. Mataron a mi esposo", aseguró a los jueces.

Después de veinte jornadas, en las que ha sido indetenible el avance de los testimonios de la fiscalía, ya más de medio centenar después, uno de los más resonantes pudo haber sido el de Hugo Ramiro Leonardo Reyes, quien sirvió en el ejército de Guatemala como mecánico especialista militar de la tropa kaibil que operó en el área ixil. Reyes

involucro el pasado cuatro de abril, al actual presidente de la república: "Los militares y los soldados a las órdenes del mayor Tito Arias, conocido como Otto Pérez Molina; el general —José Luis Quilo Ayuso y (...) los comandantes de las compañías de ingenieros coordinaban la quema y saqueo de la gente para luego ejecutarlos", fue lo declarado por Leonardo Reyes (Prensa Libre 05/04/13). Fue de esta manera como el testigo protegido por la fiscalía y por medio de video conferencia señaló al actual

presidente de ser oficial a cargo de los saqueos y posterior arrasamiento de las poblaciones. A lo que Pérez Molina respondería con: "No voy a emitir opinión sobre las mentiras que están

diciendo. No me voy a prestar a ese circo", dijo. Sin embargo, después de repartir bolsas seguras en San Vicente Pacaya sí dio declaraciones, y señaló al Ministerio Público (MP) de usar testigos "falsos" en el juicio contra Efraín Ríos Montt (El Periódico 06/04/13).

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se suma al clamor de justicia de las miles de víctimas de los generales genocidas, y demanda al Ministerio Público y al Organismo Judicial no detenerse hasta ordenar el justo castigo a estos criminales que causaron tanto dolor al campesinado indígena guatemalteco. Quienes se están librando de la justicia son los oligarcas, terratenientes y los funcionarios del imperialismo yanqui que estuvieron detrás de la criminal persecución política llevada a cabo por los gobiernos militares. Serán las masas oprimidas las que harán justicia con su propia mano cuando se alcen, destruyan el poder de las clases explotadoras y construyan su propio poder revolucionario. ■

## LEY “MORDAZA”: NUEVO GRUPO ÉLITE QUIERE CONTROLAR LAS TELECOMUNICACIONES

Por Ricardo Velásquez

La Ley Marco de las Telecomunicaciones que se pretende aprobar, nuevamente pone ante la palestra pública las diferencias entre un sector burgués que ha controlado al país y un nuevo grupo liderado por Lobo-Hernández; hay que recordar que en el golpe de estado del 2009 ambos sectores se unieron graníticamente para consolidar el golpe.

El régimen Lobo-Hernández ha entrado en contradicciones con el sector que ha controlado el país por décadas y que fueron los principales promotores del golpe de Estado en contra de Manuel Zelaya.

El dúo Lobo-Hernández representa a una clase política ligada a los agrotarratenedores, grupo que emerge económicamente dilapidando los fondos del Estado. Solo para recordar un ejemplo, cuando Porfirio Lobo fue presidente del Congreso Nacional (2002-2006) se aprobó una condonación de 4,000 millones de lempiras a grandes terratenientes -incluyéndolo a él- que sufrieron pérdidas cuando el huracán Mitch azotó el país. Dicha condonación hubiera sido correcto darla a los pequeños productores, sin embargo, los terratenientes políticos como Lobo y otros, aprovecharon la coyuntura y exageraron las pérdidas para verse favorecidos.

### Ley Marco de Telecomunicaciones, nueva manzana de la discordia

El grupo liderado por los apellidos Larach, Asfura, Nodarse, Ferrari,

Atala, Rosenthal y otros, son los que controlan los principales medios de comunicación en el país. Sin embargo los Rosenthal se posicionaron en contra del Golpe de Estado, pero apuestan por la unidad del Partido Liberal, que también fue protagonista principal del golpe, mientras los otros apoyaron financieramente el golpe y establecieron un cerco mediático en contra de la lucha encabezada por el FNRP. Actualmente estos medios siguen con su misma



política de arremeterla en contra de los campesinos del Aguán, de la lucha magisterial y de todo lo que huelga a la lucha sindical.

El apellido Larach está ligado a los multimillonarios negocios con el Estado en salud y en la venta de armas, son dueños de dos de los grandes periódicos del país, Ferrari es dueño del grupo Televisión, que acapara diferentes frecuencias de televisión y de radio.

El régimen Lobo-Hernández pretende aprobar la Ley Marco de Telecomunicaciones, situación que lo ha puesto en contradicción con el grupo burgués ya mencionado. Los puntos torales que aducen, que son la fuente de la discordia, son los que tienen que ver con la regulación, la censura y la asignación de frecuencias, ley que estaría siendo asumida y controlada por el Estado.

Desde nuestro análisis, partimos con

el hecho de que -casi en su totalidad- los empresarios de las comunicaciones y el régimen liderado por Lobo-Hernández fueron los propiciadores, financistas y ejecutores del golpe de estado de 28-J 2009, lo que los divide ahora es quién se queda con la mejor tajada de negocios con el Estado.

Según registros de Hondutel “de 83 canales de TV, 4 son de Televisión, el resto está distribuido entre diferentes empresarios, políticos, iglesia católica e iglesia evangélica”, pero también hay que señalar que una radio o un canal de TV, dispone de muchas frecuencias en diferentes zonas del país. LT (11/04/2013).

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ramón Custodio -que también apoyó paladinamente el golpe- manifestó “Las reformas propuestas en el anteproyecto de ley claramente atentan en contra de la garantía a la libertad de prensa, la de expresión...establece censura previa, vulnera los derechos de propiedad privada...” LT (06/04/2013).

En cambio, Porfirio Lobo aludiendo a la Ley manifestó “Es una ley constructiva, no pretendo destruir nada...hay temas que hay que resolver como el uso del espectro radioeléctrico, el uso de las exoneraciones, así como el pago de impuestos...” (04/04/2013).

### Sindicatos, organizaciones populares y comunidades étnicas deben tener su propia frecuencia de radio o TV

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) propone que en la nueva Ley que se pretende aprobar deben concederse frecuencias a las organizaciones populares, de campesinos, sindicatos, gremios y organizaciones sociales, para que puedan expresar sus planteamientos y la defensa de sus derechos. Los grandes medios de comunicación hasta ahora solo reflejan las políticas de los dueños y protegen solo sus intereses. El Estado debe liberar las comunicaciones para beneficio del pueblo y no para favorecer una nueva clase política. ■

## UNIDAD DE LOS COLEGIOS MAGISTERIALES PARA RESISTIR LA EMBESTIDA

Por: *Máximo Luján*

El gremio magisterial, en los últimos tres años ha sido fuertemente golpeado por el régimen represivo y dictatorial de Porfirio Lobo Sosa y Juan Orlando Hernández. Una estrategia persistente en el transcurso de este gobierno es debilitar al sector magisterial mediante la confrontación, la intolerancia y toda clase de medidas intimidatorias que conlleven a suspender y eliminar todas las conquistas históricas adquiridas por los docentes en arduas jornadas de lucha. El gobierno considera estas conquistas como privilegios que hay que arrancar de raíz, y para eso se apega -entre una de las tantas- a las disposiciones presentadas por los organismos de crédito internacional, para conseguir préstamos que reanimen la precaria economía nacional.

### Continúa la cadena represiva de Marlon Escoto

Marlon Escoto desde que asumió la titularidad de la secretaría de educación, heredó de su antecesor Alejandro Ventura, la línea política gubernamental de reprimir a la dirigencia magisterial y a sus bases, con el fin de desunir y ejercer el control absoluto de uno de los sectores de vanguardia más beligerantes y protagónico de las últimas décadas. Lo anterior se demuestra con la serie de decretos impuestos por el actual ministro, acción que mantiene de rodillas a la misma dirigencia y a toda su base.

El problema radica en la burocratización de la dirigencia y ambiciones políticas que dañan y han originado divisionismo y desencanto al interior de los gremios; un ejemplo claro de esta realidad lo plantea el presidente del COPRUMH, Edgardo Casaña, quien "se quejó que al interior de la institución están generando división por sus



ambiciones políticas y que esto afecta al magisterio en general" (El Heraldillo 8/4/2013) Otro punto determinante es que la dirigencia no ha enarbolado una bandera eficaz contra los verdaderos problemas estructurales de la educación, y toda su lucha se orienta en alcanzar los derechos que poco a poco han sido asaltados por el gobierno y como consecuencia a esta realidad, han descuidado a sectores que están fuertemente inmiscuidos en el tema educativo y por lo tanto a sus bases.

Esta debilidad y conflicto a lo interno de las instituciones magisteriales, es aprovechado por los enemigos del magisterio, que ven con buenos ojos la división y ambiciones políticas de sus dirigentes, para tratar de confundir a la población y ejecutar acciones que parezcan favorables y para arremeter con acciones y decretos como: dejar abolida la matrícula gratis, congelamiento de plazas, desautorización a las juntas de selección para los concursos de los docentes, la prohibición de la toma de los centros educativos con fuertes sanciones para padres, docentes y alumnos. Y lo más delicado aún, el incumplimiento de pago a miles de docentes que genera una deuda acumulada desde el 2009 de unos 160 millones de lempiras, las continuas deducciones salariales

de manera exorbitante, suspensión y despido de docentes por no acatar las disposiciones del zar de la educación.

Esta última parte es la más sensible, porque atenta contra la institucionalidad de los gremios y pretende abolir un derecho constitucional como el Estatuto del Docente. La última arremetida del Ministro Escoto ha sido el despido ilegal de cuatro miembros de la Junta Directiva del PRICPHMA, por supuesta desobediencia y rebeldía al no presentarse a audiencias de descargo los señores Armando Gómez, presidente del gremio; Orlando Mejía Vásquez, secretario general; Juri Hernández Tróchez, secretario de ambiente y César Augusto Ramos. Según las palabras del propio ministro, siete audiencias más están pendientes de desarrollar, entre ellas al presidente del COLPROSUMAH, Edwin Oliva y Bertín Alfaro del SINPRODOH. (El Tiempo 22/4/2013)

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ante tal arremetida del ministro Marlon Escoto, secuaz de Lobo-Hernández, manifiesta la unidad de todos los colegios magisteriales para detener la ofensiva del ministro, porque consideramos que el ataque no es sólo contra la dirigencia, sino contra las bases. Se requiere defender y democratizar las organizaciones. ■

## RANCHO GRANDE Y SULLUCHA CONTRA LA MINERÍA

Por Diego Lynch

A inicios del pasado año 2012 la empresa minera Canadiense de nombre B2Gold confirmó el inicio de la explotación de una nueva mina en Rancho Grande, después de que pasara alrededor de seis años explorando las tierras.

Según Martin Espalza, personero de B2Gold, el proyecto se llevaría a cabo en la Mina El Pavón; esto previa consulta con las autoridades locales y con la población, para efectos de valorar el impacto ambiental. De igual forma señaló que esta sería una forma de generar empleos, sobre todo para las regiones cercanas a la cantera (27 de abril del 2012; prensalibre.com).

### Pobladores dicen "No a B2Gold"

La mayoría de la población en Rancho Grande ha demostrado su rechazo ante la explotación minera, y dicen que dos cosas están claras en relación a este tema: la primera es que de abrirse el proyecto a cielo abierto El Pavón, se destruiría el entorno ecológico de la zona; y la segunda es que el proyecto de la empresa canadiense es para saquear el patrimonio de la gente (La Trinchera de la Noticia; 5 de abril del 2013).

La población ha realizado un sinnúmero de marchas en protesta contra las actividades mineras en la zona de la transnacional Canadiense B2Gold en Matagalpa. La protesta contó con el apoyo de más de 32 organizaciones públicas y privadas. De igual forma participaron la iglesia, autoridades municipales, ambientales, organizaciones no gubernamentales, productores de Waslala, de La Dalia, grupos feministas, estudiantes, maestros y pobladores vecinos de la zona donde

se realizó la protesta (La Prensa; 11 de abril del 2013).

### Quieren comprar conciencias



Ante el rechazo de la población y las protestas para que esta empresa no lleve a cabo la explotación minera, B2Gold ha iniciado una campaña sucia por medio de la cual está intentando comprar y sobornar a las autoridades tanto municipales como eclesiásticas de Rancho Grande, las cuales tienen una gran influencia sobre dicha población.

Al padre del pueblo le ofrecieron una camioneta de lujo para que se movilizara por las comunidades; de igual forma le ofrecieron pagar los proyectos sociales de la parroquia y a todo el personal que se involucra en el desarrollo de las obras. Esto con el fin de que hiciera campaña a favor de la empresa canadiense. Así mismo a María Isabel González Amador, actual Alcaldesa de Rancho Grande, quien ha mantenido una postura de "no a las empresas mineras", le ofrecen continuamente los vehículos de la empresa para cuando la alcaldía tenga dificultades con sus medios. También le enviaron canastas navideñas y otro tipo de donativos, los cuales han sido rechazados, ya que este proyecto vendría a destruir el entorno ecológico y a saquear el patrimonio de la gente. La población ha expresado que "Aquí no están en Mina El Limón (León), La

Libertad o Santo Domingo, en Chontales". Solo en este año la empresa piensa llevarse de Nicaragua unas doscientas mil onzas de oro para venderlas en un mil ochocientos dólares cada onza (La Trinchera de la Noticia; 9 de Abril del año 2013).

### Silencio del Gobierno

El Gobierno del Frente Sandinista es quien ha venido otorgando las licencias para que esta empresa transnacional saquee el oro de nuestro país y destruya nuestra riqueza ecológica. Esas empresas que pagan grandes cantidades de dinero al gobierno para que les otorguen las licencias son los nuevos colonizadores españoles.

El gobierno trata de engañarnos alegando que esto traerá más trabajo a los nicaragüenses, cuando realmente lo que hacen es explotarlos por cien miserables córdobas al día (el equivalente a 4 dólares); los hacen trabajar en condiciones deplorables e inseguras, y se roban nuestras riquezas.

### Lucha por el control del consejo municipal

Debido a que las municipalidades están involucradas en las concesiones mineras, hay un tremendo forcejeo por el control del consejo municipal de Rancho Grande. La mayoría de concejales liberales hasta el momento se han mantenido firme y se oponen al control que pretende ejercer la alcaldesa sandinista.

¿Cuánto tiempo resistirán? No lo sabemos, lo que sí sabemos es que el pueblo en las calles se opone a la concesión minera, y esta voluntad popular debe respetarse, ya que la minería de cielo abierto es destructora del medio ambiente. La lucha por control del consejo municipal en el fondo es la lucha por imponer la concesión minera.

